

# El Telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

[www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

EDICIÓN N° 45.324



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DESADUANAMIENTO MERCANTIL S.A. CODEMERSA

Se comunica al público que la compañía **DESADUANAMIENTO MERCANTIL S.A. CODEMERSA**, aumentó su capital suscrito por **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 17 de febrero de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09-G-DIC-0002810** el 19 de mayo de 2009.

El capital suscrito actual es **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCUENTA MIL** acciones de **CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto, relacionado con las acciones. "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán contenidas en títulos, que cumpliendo los requisitos de Ley, podrán representar una o varias de ellas y deberán estar numeradas del *cerro cerro cerro* uno a la cincuenta mil inclusive."

Guayaquil, 19 de mayo de 2009

**Ab. Humberto Moya González**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

(4879)